



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005-2023 -----

Acta número cinco de la sesión ordinaria celebrada de forma virtual por el Consejo de Salud Ocupacional a las cuatro horas y treinta y cuatro minutos del miércoles 15 de febrero del año dos mil veintitrés, presidida por el Sr. Walter Villalobos Fernández Viceministro del Ministerio de Trabajo y seguridad Social, con la asistencia de los siguientes miembros: Laura Rivera Castrillo y el Sr. Olman Chinchilla Hernández representantes de los trabajadores, Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal, Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros, la Sra. Alejandra Chaves Fernández, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

Con la ausencia justificada del siguiente miembro: el Dr. Alexei Carrillo Villegas, viceministro de Salud. -
Invitada a la sesión la Ing. Mónica Monney Barrantes. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión ordinaria N° 005-2023 correspondiente al miércoles 15 de febrero del 2023-----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Buenas tardes compañeros y compañeras, sesión ordinaria número 005 de éste año 2023, miércoles 15 de febrero, 4:34 de la tarde, y de inmediato les presento la propuesta del orden del día para someterla a discusión y celebrar así la sesión de ésta tarde. -----

Tal y como les fue enviada, tenemos la lectura del orden que es lo que estoy en éste momento realizando

Lectura y discusión de la sesión ordinaria de éste miércoles 15 de febrero-----

Lectura, aprobación o modificación de actas, no hay. -----

Audiencias, no tenemos. -----

Correspondencia, no tenemos. -----

En informes Ordinarios, igualmente no tenemos, pero en informes de Dirección Ejecutiva tenemos 3 temas: el cierre parcial del proyecto de campañas 2022, tenemos la minuta de Seguimiento de Reglamentos despacho Ministerial, actualización del trámite de la Póliza por Mordedura de Serpientes. -----

Luego no tenemos informes de las Comisiones. -----



No hay asuntos Financieros, ni mociones y sugerencias. -----

Tenemos una solicitud de uno de los directores en asuntos varios, sobre tiempos de intervenciones en sesión; me parece haber leído adicionalmente que había una solicitud para agregar a éste orden del día sobre la situación del asesor legal, ¿es así don Walter? -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí correcto, así es, ahí yo mandé el correo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Entonces yo sometería a ustedes ésta propuesta de orden agregando en asuntos varios la solicitud de don Walter como director para que sea expuesto, o tratado o discutido el caso del asesor legal del Consejo. -----

ACUERDO N°001-2023: Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria N° 005-2023 correspondiente al miércoles 15 de febrero del 2023 y se acuerda también agregar en asuntos varios la solicitud de don Walter como director para que sea expuesto, o tratado o discutido el caso del asesor legal del Consejo. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

No hay. -----

CAPÍTULO III. Audiencias: -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia -----

No hay. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

ARTICULO 1: Cierre parcial del proyecto de campañas 2022 -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Listo, gracias entonces. Doña Alejandra si gusta procedemos, muchísimas gracias, estaríamos entonces con el cierre parcial del Proyecto de campaña del 2022-----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí voy a unir a Mónica que es la de del área de promoción y divulgación, un segundo. -----

Mientras Mónica se nos une, que es la que va a exponer un poquito de las actividades que se realizaron con le tema del “Proyecto de campañas para el 2022”, talvez recordarles que éste proyecto al final quedo que cada año se iba a hacer un cierre, hicieron un informe al INS con todas las campañas realizadas, entonces, esto ya fue lo que se elaboró para darle respuesta al INS con todas las actividades, y aparte de eso el uso de los recursos que se solicitaron para ésta campaña. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: Buenas tardes. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Moni ya puedes presentar, ya les estaba dando la introducción del porque vamos a hacer éste cierre parcial. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: Ok, voy, un momentito. -----

Bueno como les estaba comentando doña Alejandra, el objetivo de ésta presentación es poderles presentar algunos de los resultados, de las campañas que se realizaron el año pasado, entonces, básicamente, comentarles que se hicieron en total 8 campañas, relacionadas con diversos temas, algunos temas ya son temas de campañas que se realizan durante todos los años, como, por ejemplo, lo que es la semana de Salud Ocupacional, que está dada por el decreto, donde se celebra el día mundial de la seguridad y salud en el trabajo el 28 de abril, está la de estrés térmico por calor que también esta mediante un acuerdo de la Defensoría de los habitantes, la de estadísticas de Salud Ocupacional que también como todos los años se hace un informe de éstas estadísticas, y entonces se hace una campaña para divulgar la prevención de, o mas bien la semana de Salud Mental que también ya está en el marco del día mundial de la salud mental, que es el 10 de octubre, y la Semana del Bienestar que también es una semana que se viene realizando todos los años que está en el marco del decreto, donde se celebra la última semana de septiembre, actividades conmemorativas al tema del bienestar, algunas otras fueron ya definidas, otras en acuerdos de junta, y otras por ejemplo, del 40 aniversario, que obviamente era una fecha que no se podía dejar pasar, entonces, bueno, esa fue la primera campaña que se realizó el año pasado. Aquí de manera resumida les comparto el nombre de la campaña, o por lo menos el tema que se abordó para ésa campaña, mes y la fecha donde se estuvo



realizando, y algunos materiales que se generaron para éstas campañas; ahorita vamos a entrar un poquito más a detalle de que fue lo que se hizo verdad, pero en algunos casos, cuando vemos, por ejemplo, posteos para RRSS nos estamos refiriendo posteos para redes sociales, cuando hablamos de carruseles o adaptaciones de esos ya son como materiales que genera la agencia de acuerdo al plan de medio o a las características que va a tener ésta campaña; éstas son resumidas todos los afiches que se generaron, o por lo menos un afiche de cada campaña, que representa lo que se realizó, entonces bueno, tenemos acá lo que es lo del 40 aniversario, que se hizo como un recuento de ciertos hitos históricos de la Salud Ocupacional de 1982 a la fecha, tenemos lo del lema de, “Trabajamos mejor cuidándonos del calor” que tiene que ver con estrés térmico, la última campaña que se hizo el año pasado la de “ Se parte de la solución”, que era el lema de que también todos los centros de trabajo necesitan héroes y heroínas, la campaña de estadísticas, la campaña de “ Ser joven no te hace invencible”, la de la semana del bienestar, acá está la de “Bienestar Emocional”, que es la de Salud mental, y la de la “Semana de Salud Ocupacional”. Como les comentaba aquí les muestro algunos de los materiales que se generaron para la campaña del 40 aniversario, que fue en el marco del 40 aniversario en el CSO que se celebró, o que conmemoró el 24 de marzo del año pasado, ésta campaña se realizó desde el 9 de marzo al 9 de abril del 2022, y bueno, lo que se buscaba con la campaña era resaltar la importancia y toda la trayectoria de las acciones que ha realizado el Consejo, a lo largo de esos 40 años, que como ente rector o órgano tripartito, en la promoción de las mejores condiciones de Salud Ocupacional. -----

Algunas publicaciones que se realizaron tenían que ver como de una cuenta regresiva, 40 días antes de que se celebrara el 40 aniversario, se hicieron publicaciones relacionadas con algunos temas de Prevención de Salud Ocupacional, se hicieron publicaciones con diferentes hitos históricos, de acciones que fue realizando el Consejo a lo largo de éstos 40 años, también, se hicieron videos de felicitación del 40 aniversario, y diversas instituciones, y diversas, inclusive de la academia y otras instituciones que han participado, tanto a nivel Nacional, como a nivel Internacional con el Consejo, se trabajó también en la creación de un boletín institucional conmemorativo, se hizo la presentación del grupo de inspectores especializados en Salud Ocupacional, se hizo un acto protocolario, también se trabajó con la publicación del billete de lotería,



relacionado en la conmemoración del 40 aniversario, y se realizó un conversatorio en Salud Ocupacional, con profesionales de Salud Ocupacional que contaron sus testimonios y como a lo largo de esos 40 años como había generado cambios de Salud Ocupacional en la cultura de la población trabajadora, en cuanto a los resultados digitales de la campaña, con todas esas publicaciones, en redes sociales se logró alcanzar 42.465 personas, teniendo su mayor impacto, o su pico más alto el día del conversatorio, ése como fue mediante un Facebook live el día en el que el alcance fue mayor. -----

Con respecto a lo que fue la campaña de Salud Ocupacional, éstos son algunos ejemplos de los posteos, como creo que ya la mayoría sabe, todos los años la Organización Internacional del Trabajo establece un lema, y basado en eso es que nosotros trabajamos la propuesta de la semana de Bienestar de la Salud Ocupacional, para el años pasado fue el lema “Actuemos Juntos”, y bueno, lo que se buscaba era generar esa construcción de la cultura de seguridad y salud positiva en los centros de trabajo, como es costumbre se celebra en el marco del 28 de abril, en éste caso en la semana del 25 al 29n de abril, y se centró en potencializar el diálogo social para promover esa cultura de seguridad y salud en el trabajo, y que la actuación de todos juntos iba a contribuir a esa construcción de esa cultura. En éste caso, bueno, entre todas las publicaciones que se hicieron en redes sociales; en ése momento estábamos en la veda electoral, entonces no podíamos invertir dinero en plan de medios, ni en pauta digital, entonces, todos los alcances que se obtuvieron de éstas dos campañas fueron alcances orgánicos, eso quiere decir de que es a la población que le llegamos sin necesidad de invertir recursos financieros en pauta, o en medios. -----

En el mes de julio trabajamos la campaña del “Estrés térmico por calor”, como les mencionaba ésta es una campaña que en la cual la Defensoría de los Habitantes le recomienda al Consejo que realice una campaña por año sobre éste tema para continuar incentivando a las personas que trabajan en el aire libre, la importancia de protegerse del estrés térmico por calor, ésta campaña se desarrolló el 26 de julio al 3 de agosto, y se busco crear esa conciencia en las personas trabajadoras para que cuiden su salud, y a las personas empleadoras para que puedan aplicar el protocolo de hidratación, sombra, descanso y protección. Esta campaña ya que incluyó otros medios verdad, aquí incluimos ésta parte de perifoneo por el tipo de población al que le queremos llegar con la campaña, sabemos que es un público que realmente no consume



las redes sociales entonces es más importante buscar otros medios, como, por ejemplo, la radio, o perifoneo, que son medios que nos a permitir llegarle a éste tipo de población, en el marco de ésta campaña se realizaron dos webinar, que uno fue muy exitoso, se plantearon experiencias exitosas en la aplicación del protocolo, hidratación, sombra, descanso y protección, y se invitaron a varias empresas de diferentes sectores; del sector construcción, del sector agrícola, para que contaron como ellos han implementado este protocolo en sus centros de trabajo y sirviera como referencia para incentivar a otros centros de trabajo a aplicarlo. Después trabajamos lo que fue la campaña de las “Estadísticas de la Salud Ocupacional”, acá vemos algunos ejemplos de los posteos, básicamente es ésta campaña lo que se trabajó fue la divulgación del informe de las estadísticas de Salud Ocupacional, del año 2021, recordemos que va con un año de rezago, entonces, básicamente los posteos y la divulgación de la campaña estuvo enfocada a los principales resultados que se obtuvieron con éste informe, entonces básicamente, eso fue lo que permitió la campaña; informarle a la población cuales fueron los principales datos de la siniestralidad laboral, y fue desarrollada el 29 de agosto al 2 de septiembre. Ésta también estuvo acompañada de un webinar en el que los compañeros Nury y Erick que son los que trabajan ésta parte, brindaron toda la información importante, relacionada con las estadísticas. En este caso los temas que más se observaron o que llamaron más la atención en las personas que consumieron éste tipo de contenido corresponde a cuáles fueron “las principales causas de siniestralidad laboral”, cuáles fueron los accidentes que generaron mayor día de incapacidad, y cuales fueron las actividades laborales que generaron mayor cantidad de accidentes de trabajo. -----
Todos los años como les decía celebramos el día “Mundial de la Salud Mental”, que es el 10 de octubre, éste año nos unimos también al “Día Mundial de la Prevención del Suicidio”, que es el 10 de septiembre, en este caso la compañera Nury que está en la Comisión de Factores Psicosociales, le hicieron como la solicitud de hacer divulgación del material que generó el Ministerio de Salud, en el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio, entonces por eso hemos vemos como dos tipos de contenido, que uno está asociado, que generó el Ministerio de Salud y la Caja, y una serie ahí de instituciones que se unieron, y el otro contenido que está asociado a la construcción del bienestar emocional que fue como se le estableció el lema a la campaña en el marco del Día Mundial de la Salud Mental, verdad, y básicamente con ambas



campañas lo que se buscaba era brindar información a la población trabajadora y al público en general sobre los diferentes instrumentos técnicos de naturaleza psicosocial para promover los entornos laborales saludables, y por ende, la salud mental. La campaña de Prevención del Suicidio se realizó del 6 al 20 de septiembre y la de la Salud Mental del 10 al 20 de octubre; bueno en éste caso hubieron muchos en el marco de la semana de la Salud Mental hubieron muchas actividades virtuales verdad, con diferentes temas, donde se abordó la parte de factores de riesgo psicosocial, también como se estuvo trabajando con una norma de INTECO que tiene que ver con la gestión de la edad, entonces también hubo una capacitación o una intervención de parte de representantes de ésta comisión y INTECO, que abordaron el tema de esta norma, y bueno también se invitó a las personas a que escucharan los mensajes, los videos y otras serie de material que generaron desde el Ministerio de Salud y el de las otras instituciones en materia de prevención contra el suicidio. -----

En cuanto a la semana del Bienestar como les mencionaba está dada de acuerdo al decreto del desarrollo de intervenciones intersectoriales comunitarias y laborales de promoción del bienestar en el cual establece que cada año, que Costa Rica se adherirá a la semana del bienestar, que es impulsada a la OPS/OMS en la última semana del mes de septiembre; entonces es por ésta razón que se realizó del 26 al 30 de septiembre, y se brindaron consejos asociados también a la directriz 27, dirigidos a las estructuras preventivas en el caso de comisiones y oficinas de Salud Ocupacional, para que dentro de sus programas de promoción de la salud incluyan temas, como alimentación saludable, salud mental, protección contra al humo del tabaco, promoción de las actividades de recreación y de la actividad física. Éstas son alguna de las actividades, que realizamos duarte ésta semana del bienestar; el primer día fue el acto de inauguración en el Colegio de abogados y abogadas de Costa Rica, que creo que algunos de los que están acá nos acompañaron a ésta actividad de inauguración, el siguiente día, que fue el martes, realizamos actividades igual, relacionadas con éstos temas de bienestar, en el Ministerio de Trabajo, bueno éstas fueron algunas de las actividades que se realizaron, el miércoles de ésta misma semana, estuvimos igual, promocionando lo que era la parte de **20:54terapia**, alimentación saludable y demás, con actividad física, con funcionarios y funcionarias de casa presidencial, también estuvimos en JASEC en Cartago, también con los funcionarios y funcionarias de la



institución, promoviendo diferentes temas asociados al bienestar y el último día estuvimos en el Ministerio de Hacienda, también realizando actividades recreativas, y hablándoles un poco de la importancia de la promoción del bienestar de las instituciones públicas. -----

Realizamos algunos webinar, ésta semana se realiza en el marco de la mesa de promoción del bienestar, que es una comisión en la cual forman parte del representante del Ministerio de Trabajo, o del Ministerio de Salud, de la Caja, y de otras instituciones como el ICODER y demás, entonces, lo que hacemos es que unimos todos los esfuerzos para divulgar todas las actividades que las diferentes instituciones estarían realizando o realizan en el marco de ésta semana. -----

Después tenemos la campaña del “Ser Joven no te hace invencible”, ésta campaña surgió, igual, en un acuerdo que se tomó en el marco del día internacional de la juventud, donde se adoptó un acuerdo para que el Consejo, procurara técnica y materialmente a las organizaciones juveniles, en acciones y proyectos para promover la seguridad y la salud de las personas trabajadoras del país, esto debido a los indicadores de siniestralidad laboral y a la priorización que se le tenía en ése momento por parte del viceministerio de juventud. Ésta campaña se desarrolló del 28 de noviembre al 4 de diciembre, y se mantiene el lema, que hemos venido trabajando a lo largo de éstos años (Ser Joven no te hace invencible), y lo que se buscaba, obviamente, es una campaña dirigida para la población joven trabajadora, y lo que busca fomentar, la identificación y el intercambio de buenas prácticas, para salvaguardar el bienestar de las personas jóvenes. Se realizaron distintas publicaciones, como las que podemos ver acá, acá tuvimos un alcance de 521.221, con interacciones en diferentes redes sociales del Consejo, y adicionalmente se realizó una actividad presencial en el marco del Encuentro Cultural Costa Rica, Japón Kuri 2022, donde se le solicitó a las personas que participaron o por lo menos a las que se acercaban donde se tenía la información del Consejo para que llenaran un encuesta, y darles también a conocer, la campaña y las acciones que ha venido realizando el Consejo, en materia de prevención de accidentes en personas jóvenes trabajadoras. -----

Y bueno, por último, en el mes de diciembre se desarrolló la campaña “Sé parte de la solución”, que ésta campaña lo que promovió fue la importancia de implementar la seguridad y el bienestar laboral, en los centros de trabajo, así como la conformación y participación de las estructuras preventivas, y el registro de



las mismas en el portal de centros del trabajo, con ésta campaña se buscaba concientizar tanto al sector público como privado, sobre la obligatoriedad que tiene las empresas e instituciones de suministrar los datos al Consejo, y bueno, principalmente la importancia, la relevancia que tienen éstos datos en la toma de decisiones. Ésta campaña, igual, fue divulgada en diferentes redes sociales, en algunos medios de **24:56** y comunicación, y las publicaciones generaron más de 13mil interacciones, con el lema de “Todos los centros de trabajo necesitan héroes y heroínas, sé parte de la solución. -----

Bueno, algunas conclusiones de la campaña, es que más que todo el contenido que se generó en redes sociales, en campañas como salud mental, sé parte de la solución, semana del bienestar y semana de la salud ocupacional, estuvo más asociado a publicación de invitaciones y divulgación y material de la campaña. Sim embargo talvez no se generó un contenido técnico de la importancia de diferentes temas, por ejemplo, en el tema de la semana de salud mental, se abordan temas muy importantes y quedaron reflejados en el webinar, sin las actividades que se realizaron, pero el contenido que quedó en redes sociales por lo menos fue más asociado a las invitaciones a ésas actividades y no tanto como contenido técnico, como afiches, infografías, que las personas posteriormente que puedan descargar y utilizar para ser divulgación del tema en sus centros de trabajo, la información técnica como se los decía, se logró visualizar en otro tipo de actividades, que no tenían que ver precisamente con publicaciones en redes sociales, sino mas bien con las acciones que se generaron, y por medio del plan de medios, como por ejemplo, entrevistas que se realizaron, publrreportajes, algunos Facebook live, en algunos videos que se grabaron, y algunas publicaciones que se realizaron en medios.com. El acompañamiento de las campañas con estrategias de marketing con acciones que generen experiencia e intercambio de conocimiento al público meta que se requiera alcanzar, como, por ejemplo, las activaciones que se realizaron en la semana del bienestar, refuerza la divulgación de la información porque promueven la importancia sobre un tema en particular; bueno acá nos referimos a lo que nosotros llamamos como activaciones, que son como eventos en su mayoría presenciales, donde nosotros damos a conocer el tema, mediante diversas formas verdad, por ejemplo, en la semana del bienestar, con los ejes de la semana del bienestar, fuimos a ésas cinco instituciones y llevamos el mensaje verdad, no es solo como publicar en redes sociales, porque es importante alimentarse bien, o porque es



importante realizar actividad física, sino que llegamos con el mensaje a éstas empresas institucionales, entonces éste impacto, que estamos generando con éste tipo de acciones, nos brinda resultados positivos porque las personas intercambian o comparten la experiencia directamente con el tema. En algunos casos el planteamiento de los objetivos no fue el correcto, por lo que se resultó difícil brindar seguimiento al cumplimiento de los mismos, esto ha sido un proceso de aprendizaje, en los que están con nosotros desde el 2016 que nosotros estamos e iniciamos con este tema de las campañas, saben que hemos ido evolucionando y que hemos ido migrando y aprendiendo verdad, sin embargo, todavía nos falta bastante por aprender, de hecho de muchas de las situaciones que se presentaron la semana pasada, las estamos tomando como oportunidad de mejora para las nuevas campañas de éste año verdad, principalmente en el planteamiento de los objetivos, porque es ahí donde nosotros vamos a poder identificar que fue lo que nos planteamos, y si realmente cuando finalizó la campaña alcanzamos ésa meta o ése objetivo que nos habíamos planteado, en cuanto a los contenidos de Facebook live, como pudieron ver en el conversatorio que se hizo en el marco del 40 aniversario y en otros Facebook live que se hicieron en el marco de la semana del bienestar y la salud mental, tuvieron bastante alcance, entonces son importantes, porque nos han ayudado a generar conversación en tiempo real con la comunidad, las personas interactúan, visualizan los facebook live, hacen consultas y por ahí mismo nosotros poder ir aclarando las dudas que tienen en relación con el tema que estemos planteando, entonces, se recomienda tener éste tipo de contenidos. Contamos con la estadística de la herramienta google analytics en la página web del CSO, las cuales nos permiten medir cantidad de visitas, páginas vistas, tiempo de permanencia, entre otros, según las planeaciones de cada campaña. Aquí es importante hablar que cada campaña siempre tiene que tener un llamado a la acción o un call to action que es lo que llaman en marketing que genere o haga que la persona vaya más allá, que se interese por ver el contenido, entonces por ejemplo si vamos a generar la campaña de estrés térmico es importante que no sólo demos el mensaje de cumplir el protocolo de hidratación, sombra, descanso y protección, sino que también, invitemos a las personas a que vayan a nuestra página web y que consulten la información, que vean los videos, que vean los webinar, que descarguen los afiches y demás, esto obviamente nos genera un mayor alcance en otro tipo de contenido que estemos generando y también, las



personas ingresar a nuestra página web por medio de ésta herramienta (google analytics), vamos a poder también medir alcances, cuantas personas ingresan a la página, si es la página que está teniendo mayor alcance, y con base a eso vamos a poder también verificar si efectivamente estamos los objetivos que nos planteamos inicialmente. Como les comentaba en el marco de la semana de Salud Ocupacional, de la de estrés térmico, bueno y otras campañas que se realizaron, se desarrollaron capacitaciones o webinar, que complementaron el contenido térmico que se pretendía divulgar de la campaña, entonces bueno, basado en eso se recomienda, continuar con éste acompañamiento de capacitaciones o webinar, sobre el tema que se pretenda abordar en la campaña, ya que generó buenos resultados, y también nos permite abordar desde un punto de vista más técnico y con mayor tiempo el mensaje que queremos resaltar, con respecto a las redes sociales se recomienda la utilización de formatos más interactivos, como videos cortos, carruseles, reels, historias, éstas son como las modalidades que se usan en redes sociales, que permiten que por medio de éstas herramientas se generen ése call to action, que era el que les mencionaba, para generar el tráfico a la página, que es donde puede visualizar más información, sacar más provecho a las redes sociales como a LinkedIn, en muchos de éstos casos nos enfocamos mucho en facebook, en algunos casos en Instagram, pero el LinkedIn es una red social que ha tomado mucha relevancia actualmente y se genera mucho contenido, dirigido a personas trabajadoras, y a personas empleadoras, sin embargo, la recomendación que nos hacen de parte de la agencia, es que los consejos y las recomendaciones se enfoquen más a la persona empleadora y en un 70% , y que generemos artículos de interés y blogs, y alguna serie de materiales que por medio de ésta red social se les puede sacar más provecho, principalmente para generar más contenido técnico, también utilizamos videos testimoniales de parte de personas empleadoras y trabajadores, para que nos contaran como ha sido su experiencia en algún tema de la campaña, y bueno, éste uso de la generación de videos que nos dio buenos resultados en el mensaje que se pretendía alcanzar, por lo que se recomienda seguir desarrollando éste tipo de contenido, algo importante es que cada campaña tiene públicos meta distintos, por lo que es importante conocer a quien va dirigida la campaña verdad, que en marketing digital se le llama, el **valer** persona, que es aquella representación ficticia del cliente ideal, donde podamos a conocer más a detalle las tendencias, los comportamientos, y los patrones de éste público, y poder dirigir mejor la



campaña, entonces como les decía en el tema de la campaña de estrés térmico, si nosotros realmente conoces al público meta, que en éste caso van a ser a todas las personas que trabajan al aire libre del sector construcción, agrícola, pesca y otra serie de actividades económicas, entonces vamos a saber que les gusta, cuáles son sus interés, como es su comportamiento y que tipo de comunicación consume verdad, porque si nosotros nada hacemos dirigiendo nuestros esfuerzos a una campaña en redes sociales, si al final ellos, como dicen, el ejemplo opera en los compañeros verdad, en muchos casos talvez no tienen acceso a internet y la recarga de teléfono que realiza realmente no la usan para ver éste tipo de contenido, entonces, es muy importante dentro de los objetivos y la planeación de la campaña que realmente conozcamos a ése público al que nosotros le queremos llegar para dirigir el mensaje de una mejor forma. Como les comentaba, somos la herramienta de google analytics, sin embargo, si la campaña se planifica muy bien se le puede configurar a ésa herramienta una serie de objetivos que nosotros planteemos, para que al final de la campaña la misma herramienta nos arroje resultados de acuerdo a los objetivos que nosotros nos planteemos, y bueno, una recomendación que estamos tomando muy cuenta para éste año, es explorar nuevas formas de comunicación digital, ya que la campaña no debe limitarse solo a redes sociales verdad, y cuando hablamos de redes sociales, hablamos mucho de Facebook, sin embargo hay un montón de recomendaciones y diferentes alternativas de comunicación digital que no precisamente están asociadas a las redes sociales, y que pueden generarnos un impacto mayor, dependiendo de nuestro público meta. -----

Y buenos básicamente eso era dentro del punto de vista técnico, no sé si doña Alejandra va a ampliar sobre esta parte de la liquidación presupuestaria. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, muchas gracias Moni. -----

Con respecto a la parte de presupuesto, al INS se le solicitaron mediante el oficio CSO-DE-207-2022, ¢108.336.283,00, bueno específicamente todo lo que eran campañas, ahí tiene una imagen del oficio que se envió con la solicitud de ése monto, en lo que fueron las inversiones por campaña, para la campaña del 40 aniversario se hizo una inversión de ¢ 8.107.000,00, la de Salud Ocupacional de ¢ 6.987.000,00, semana del bienestar ¢ 42.715.000,00, ésa fue la que llevó más inversión, semana de Salud Mental ¢17.471.000,00, la campaña de Juventud ¢ 14.252.000,00, Sé Parte de la Solución también ¢14.303.000,00, y todo lo que



fue redes sociales que eso entra por otra partida, entonces lo ponemos a parte, porque ahí entran todo lo que se hagan en redes sociales para todas las campañas, se invirtieron ¢4.500.000,00, ahí para que quede en la parte de liquidación, como decir, como una conciliación con la liquidación presupuestaria que nos pasa el departamento financiero, en lo que es la partida de información, lo que son las campañas entran prácticamente en dos partidas, que es información y lo que es impresión encuadernación, también puede a veces usarse lo que es la parte de protocolar, más sin embargo para esta vez no usamos cargos en la de protocolares, porque lo que fueron actos protocolares se cargaron a lo que es la transferencia del Ministerio, entonces ahí en la parte de información se hizo un cargo de ¢99.844.683,00, y en la parte de impresión encuadernación se hizo un cargo de ¢8.491.000,00, que eso cierra con los ¢108.336.000,00, que se solicitó al INS, entonces el monto que se solicitó al INS para lo que fue el proyecto de campaña del 2022, se consumió, se ejecutó en su totalidad en éstas dos partidas de lo que es la liquidación presupuestaria del Ministerio, y eso sería ya lo que es el informe de las campañas. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: ¿No sé si hay alguna pregunta antes de retirarme? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Mónica muchas gracias, muchas gracias. Creo que queda bien claro, me parece que a todos los directores dichosamente en éste caso el tema presupuestario encuadra con que los números cierran, compañeros abro por cualquier participación la posibilidad que alguno de ustedes tenga algún comentario adicional. ¡Don Sergio! -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Gracias, en realidad el tema presupuestario por lo menos cuadra ahí, yo si me sentiría más cómodo si viniera una carta firmada por el que llevó el presupuesto, supongo que fue Eyrrol, donde le hace constar que ésos gastos son una realidad, o no se como ponerlo verdad, de manera que nosotros tengamos certeza de lo que se está indicando ahí corresponde a gastos del proyecto verdad, y que están todos los documentos que lo respaldan, porque no viene nada, ninguna firma verdad, y después de lo que vi la semana pasada yo si me sentiría más cómodo, yo la parte técnica de la campaña no tengo ningún problema, por mí queda aprobada, pero la parte presupuestaria yo si preferiría que viniera un documento por escrito donde están haciendo constar que eso es una copia fiel de los gastos, gracias. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias don Sergio, algún compañero adicional. -----



Sr. Walter Castro Mora: Yo ahí señor viceministro. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Adelante don Walter. -----

Sr. Walter Castro Mora: Bueno como siempre a Mónica agradecerle la bonita presentación ahí, nada más una preguntita Mónica, en relación ahí al público meta ¿Hay alguna forma de poder verificar que le estamos llegando a ese público meta?, porque para uno es la mayor inquietud, o sea, y yo sé que, en el contexto, las recomendaciones, lo que has dicho, por ahí anda, pero en éste caso en específico hay posibilidad de poder verificar eso, gracias. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: Sí don Walter, eso depende muchos de los objetivos que nos planteemos, porque hay muchos muchos tipos de objetivos, por ejemplo, digitales en cuando se plantea una campaña, si nosotros nuestro objetivo tiene que ver con alcance, con cantidad de personas a las que le queremos llegar, también depende del medio en el que nosotros utilicemos, por ejemplo, si es radio, si es televisión, éstos medios tienen formas de medir, cuales son sus audiencias y a cuantas personas le estaría llegando, en el caso de las redes sociales también hay formas de medir ésa métricas de alcance verdad, cuantas personas logran ver las publicaciones y así seguidamente con otras redes sociales, por ejemplo, en You Tube, si nosotros nos planteamos que vamos a incluir un video como parte de una campaña, entonces si nosotros nos planteamos que queremos visualizar o mas bien identificar cantidad de visualizaciones de ese video, entonces eso también se puede medir, en realidad yo digo que lo principal está en el objetivo que nosotros nos planteemos para la campaña, para poder identificar si realmente vamos a poder medirlo verdad, y bueno también le público meta, talvez ahí hay algunos temas verdad, que si son como un poco complicados de medir, por ejemplo, el tema del perifoneo es un poco complejo verdad, porque anda un camión dando un mensaje por diferentes zonas y es un poco complejo cuantas personas escuchan el mensaje verdad, entonces, en su mayoría contestándole la pregunta puntualmente, en su mayoría si hay de medir a cuantas personas se les podría llegar, pero si depende mucho del medio de utilicemos. -----

Sr. Walter Castro Mora: Gracias, gracias. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Compañeros alguno adicional? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Sí don Walter, yo tenía la manita levantada. -----



Sr. Walter Villalobos Fernández: Adelante doña Ángela. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Gracias. Mónica no sé si tiene por ahí, podría compartir la última diapositiva donde venían los costos ya del detalle de cada una de las inversiones que se hizo por favor. ----

Ing. Mónica Monney Barrantes: Un momento. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Ésa misma, talvez ahí, vamos a ver ahí a ojo, nada más como por encima, y es algo que me llama muchísimo la atención, creo que, si observamos ése cuadrito, ésa tablita, pues la semana del Bienestar se invirtieron 42 millones, casi 43 millones de colones verdad, y la Semana de Salud Ocupacional, alrededor de 7 millones, yo creo que la semana de la Salud Ocupacional es la semana de la Salud Ocupacional, tengo clarísimo el tema de la semana del Bienestar, tengo claro el tema de los decretos y demás, pero creo que hay que hacer un balance verdad, porque yo creo que hay algunos temas que todavía no hemos abordado a nivel del Consejo, que son importantes para la población trabajadora y para los patronos, y hay que hacer un equilibrio de manera tal que esos temas que no hemos podido abordar, podamos hacer un poquito más de inversión, y la semana del bienestar que yo sé que es importante pues equilibrar un poquito ahí, porque si se nota un desbalance económico impresionante, si le sumamos la semana de la Salud Mental pues también, entonces, es un comentario general, de mi opinión, que creo que si hay que hacer un poquito más de equilibrio, y nuevamente si tenemos las estadísticas valorar ésos temas importantes que salen de las estadísticas, para aprovechar justamente la semana de la Salud Ocupacional y hacerla un poquito más rica, en materia propiamente de Salud Ocupacional, entonces ése era un comentario ahí general que quería hacerles, muchas gracias Mónica. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: Con gusto, talvez ahí doctora, sí hacer la salvedad de que, para la semana del Bienestar del año pasado, estábamos todavía en el proceso de veda electoral, entonces, toda ésa inversión que se hizo no incluye planes de medios porque no podíamos, entonces talvez por eso ahí la gran diferencia verdad, pero, esperemos que ya para ésta semana, de hecho, ya estamos en planificación de las actividades de la semana en Salud Ocupacional, y así podamos invertir mucho más recurso para ésa campaña. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Gracias. -----



Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias, gracias. Adicional algún compañero o ¿estaríamos por ahí?,
doña Alejandra creo que estamos. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Está bien don Walter, entonces sería agradecerle a Mónica por la
participación y la ayuda con la presentación. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: Con mucho gusto, que tengan buenas tardes. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias Mónica. -----

Listo compañeros, yo pienso que es oportuno y escuchando a Don Sergio, me parece muy oportuno pedirle
a la dirección ejecutiva, que junto al informe entonces se adjunte un oficio de firma de liquidación
presupuestaria para estar los directores tranquilos, respecto a que los fondos fueron tal cual se están
presentando en este informe que nos está dando la dirección, ¿Les parece compañeros? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo. -----

Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: De acuerdo. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: De acuerdo. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: De acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿¡Doña Alejandra!?!? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Anotado don Walter. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Perfecto siendo así, creo que podemos pasar al segundo punto. -----

ACUERDO N°002-2023: Se le pedirá a la dirección ejecutiva, que junto al informe se adjunte un oficio de
firma de liquidación presupuestaria. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 2: Minuta de Seguimiento de Reglamentos en el Despacho Ministerial. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Estaríamos con la minuta de seguimiento de reglamentos efectuada
por su persona Doña Alejandra en el despacho de Ministro que tengo conocimiento lo acaba de hacer con
el nuevo personal que está con Andrés Romero que esta como Ministro recién nombrado. Adelante. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Voy a presentar, un momento. -----



Bueno sí, como parte de la necesidad de darle seguimiento a esos reglamentos que tenemos ahí un poco pegados en el despacho, por todos los cambios que se han hecho, habíamos solicitado antes de saber que ahí va a ver un cambio ya con don Luis Paulino y don Andrés, habíamos solicitado una reunión para el miércoles primero, da la casualidad que el día que llegó la reunión miércoles primero, ya estaba Andrés en el cargo de Ministro, entonces ya quedó completamente enterado de la situación que tenemos con los reglamentos, revisando con el jefe de despacho que es Mario Durán y con don Gabriel Celada que es uno de los asesores del despacho, bueno ellos nos ayudaron, entraron a la página del MEIC dieron algunas revisiones de lo que tenían ahí en el despacho y demás, y bueno ahí tenemos lo que fue la agenda de esa minuta. Bueno lo que es el señor Gabriel Celada, el asesor del despacho, como les digo realizó una revisión de estos reglamentos y nos indicaba que el principal problema que tenían en ese momento era que don Luis Paulino, para hacerles un resumen, ya ustedes tienen el documento, don Luis Paulino es que le debe firmar en la página del MEIC, porque él era el que estaba asignado como oficializador de los trámites, entonces con todo éste tema del recargo y demás, don Luis Paulino no había podido entrar a hacer éstas firmas, ya revisando la página del MEIC están nada más para darle firma, de que se vayan a leyes y decretos, al reglamento sobre condiciones de Salud Ocupacional de la persona trabajadora su función en moto, el reglamento de Salud Ocupacional el manejo de uso agroquímicos, aquí don Gabriel se equivocó a la hora de que nos hizo ésta información pero ya nos la corrigió, el reglamento de comisiones y departamentos de Salud Ocupacional en realidad ésta está pero para que salga a consulta pública y luego el reglamento para la prevención y protección de las personas trabajadoras expuestas a estrés térmico por calor también está para nada más que se le dé la firma del oficializador de trámites y vaya a leyes y decretos, luego también tenemos el reglamento para las actividades de aviación agrícola, que está a la espera de la remisión del documento en físico por parte del MAG para la firma correspondiente, o sea, nada más está ya a que le llegue el físico al despacho para que don Andrés lo firme, entonces, eso ya don Andrés está enterado, nada más de que le llegue y hace la firma, y con los otros trámites está nada más a la espera, pero les tarje esto para que vieran que se está dando el seguimiento, sin embargo tenemos un nuevo inconveniente, después de realizar ésta minuta, y es que el oficializador de trámites era don Luis Paulino, don Luis Paulino renunció



y ahora tienen que asignar un nuevo oficializador de trámites, por lo tanto, lo que hablamos aquí, aunque ya por lo menos tenemos definido cuál es la situación, se va a atrasar un poquito más hasta que ya establezcan el nuevo oficializador de trámites y pueda realizar la firma de los documentos, con la revisión del estatus de los convenios de cooperación, entre ellos el CSO-TEC, CSO ULACIT también ya estaban listos, estaban en el despacho y ya fueron firmados por don Andrés, fueron de las primeras cosas que llegó a firmar, ya lo tienen las universidades y estamos nada más a la espera de la firma de los rectores para que vuelvan al Consejo de Salud Ocupacional, éstos ya habían sido aprobados en Junta Directiva, solamente estaban a la espera de las firmas, entonces lo que habíamos visto en ésta minuta que era verdad nada más esperar a la firma de don Andrés en cuanto fuera realizada la delegación como Ministro, que ya fue realizada, entonces, ya tenemos esos dos convenios firmados por el Ministro, y así está pues la condición básicamente de esos reglamentos que tenemos en el despacho; entiendo más bien que ya están haciendo el trámite para el nuevo oficializador de trámites ¿don Walter? -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí, yo tengo sesión con Don Andrés para ver ése y otros temas que tienen que ver con la sesión de trabajo en el Consejo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No sé si tienen alguna consulta. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Don Sergio. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Lo mío es un comentario por aquello de cuando llegue el reglamento de aviación agrícola, yo creo que Alejandra ya está enterada, hubo una sesión, los Ministerios y la comisión de sector agrícola donde se concilió un texto verdad, ya había sido firmado, creo que hace tres semanas por el Ministro de ambiente, pero se dieron cuenta que el texto que mandó el MAG no era el correcto, entonces ya se devolvió, y está otra vez en el proceso de firmas, entiendo que ya MINAE lo firmó, iba para Salud y ahí en cualquier momento les tiene que llegar a ustedes ése documento, pero ése sí ya conciliado con todos los representantes de los Ministerios que es trabajo, MINAE y agricultura, donde la mayor discrepancia era MINAE, pero ya con ellos hubo un consenso y el reglamento iba a estar listo, nada más para firma. -----
Eso era más que todo, porque ahorita les va a llegar y por si les consultan algo para que sepan cómo anda el tema. Gracias. -----



Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias don Sergio. Me parece que en éste punto pues no hay la necesidad de un acuerdo como tal, es darnos por enterado de la exposición que nos da doña Alejandra, don Sergio nuevamente. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Si, perdón nada más, ahí con Walter, por cuestión de orden, el acuerdo que se toma es, “Se toma nota de lo informado por Alejandra de tal y tal”, si tiene que quedar un acuerdo porque si no nos pueden botar el acta, o no sé qué pasa en el término legales, el acuerdo que se toma, es que se toma nota de tal cosa, eso era una recomendación. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Listo perfecto. Sí, damos por recibido conforme al envío que nos hizo llegar doña Alejandra y la lectura que nos hace hoy. ¿Les parece muchachos? -----

Dra. D’Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: De acuerdo. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: De acuerdo. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: De acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Doña Alejandra. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Anotado don Walter. -----

ACUERDO N°003-2023: Se da por recibido conforme al envío que hizo llegar doña Alejandra y la lectura que nos hace hoy. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 3: Actualización del trámite de la Póliza por Mordedura de serpiente. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Y tendríamos, así las cosas, la actualización del trámite de la Póliza por Mordedura de serpiente, en relación al informe que como criterio jurídico emana la dirección Jurídica del Ministerio de Trabajo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si correcto, e igualmente es un tema para informarles de lo que es el seguimiento de lo que se le ha dado a éste tema de mordeduras de serpiente. En octubre yo les adjunté también ahí en el correo para la sesión de hoy; en octubre la dirección de Asuntos Jurídicos había emitido el criterio sobre lo que el INS estaba estableciendo para la póliza que debemos ser tomadores, como Consejo Salud Ocupacional, y en esa póliza lo que estaban poniendo como requisitos, pasaba de lo que se establecía



en la ley, que era como puntos donde indicaba que no debía tener ningún tipo de seguro, que debía de estar en riesgo social y algunos otros requisitos que realmente cuando se revisa, si la ley lo pide, pues para el criterios jurídicos era que el INS no debía tomar esos requisitos, porque en algún momento si nosotros tomamos ésa póliza y rechazamos a alguien diciéndole “no, se lo rechazamos porque usted tiene un seguro social”, aunque no tenga la póliza de riesgos, podría tener un problema el Ministerio y así el Ministro quien es que debe firmar la póliza. Entonces, bueno, ése criterio se envió al INS, y el INS nos respondió de ése criterio el 10 de febrero de éste año, básicamente lo que nos da de respuesta es que: damos atención a consulta realizada por medio del oficio citado en la referencia. Respecto al criterio externado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, mediante Dictamen DAJ-AIR-OF-233-2022 de fecha del 13 de octubre del 2022. Para lo anterior se requirió el criterio de nuestra Dirección Jurídica, que en oficio DJUR-00554-2023 del 7 de febrero del 2023, realizó un amplio análisis normativo, del que, en lo que resulta de interés, se extrae lo siguiente; ahí pone lo que dice la ley para no leerlo todo y en resumen, lo que nos indica es: consecuente con el criterio jurídico transcrito supra, y en estricto apego a lo estipulado en los artículos citados, se procedió a realizar la modificación pertinente en la documentación contractual necesaria para poder emitir dicho seguro, eliminándose los dos temas objeto de consulta por su despacho. Entonces básicamente ahí el INS nos está diciendo que va a tomar el criterio de Jurídicos y va a quitar ésos requisitos que estaban solicitando de más, entonces ahora si se debe de proceder al resto de trámites para la conformación de la póliza, que hasta el momento no está conformada, aunque ya tenemos casi un año de tener ésta obligación, por todo este tema de criterios no se había podido continuar con el trámite, eso sería don Walter, nada más para que estén informados de la situación con lo de mordedura de serpiente. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias doña Alejandra. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: No sé si tienen alguna consulta respecto al tema don Walter. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Particularmente me parece muy oportuno la aclaración y la congruencia Jurídica, ¿¡compañeros!?, don Walter. -----



Sr. Walter Castro Mora: Alejandra ahí, para dar seguimiento a esa póliza, por la tramitología y eso, ustedes que han pensado ahí internamente, porque se va a requerir de alguien ahí por lo menos, ¿pregunto!

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Si don Walter, bueno nosotros hemos estado manteniendo reuniones con la Caja, que ha sido complicado realmente hemos estado insistiendo y varios oficios, hasta que ya éste mes logramos concretar una reunión con dos personas que fueron asignadas por la Gerencia General, ya para establecer el protocolo que vamos a tener Caja/Consejo Salud Ocupacional, cómo nos van a comunicar ellos los casos que lleguen, todo lo que son los requisitos, el primer filtro que va ser la Caja, que ya con esas dos personas hemos tenido si mucha anuencia ellos a podernos colaborar en éste primer filtro, y respecto al tema de personal, bueno, es complicado decir que alguien va a tener que asumirlo, muy posiblemente la parte técnica, que en este caso, para que tengan un poquito claro es quién va a tener que ocupar la plaza de Guadalupe, es la única persona que podría colaborar en éste, cuando nos llegue un caso que haga el trámite a la página del RT, que es la única persona que siempre está en oficina y por el tipo de plaza es la que puede colaborar de una forma más administrativa a hacer éste trámite. -----

Sr. Walter Castro Mora: Gracias. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Don Sergio por favor. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Gracias, maso menos estoy en la misma línea de Walter, porque por ahí leí que el Consejo tiene que hacer la investigación del accidente verdad, y eso pues hay que considerarlo, vea para mí eso es complicadísimo, imagínese un picado de culebra en Osa verdad, o sea, como vamos a hacer la investigación, para que el caso sea asumido por el INS, se los dejo para que lo valoren a nivel interno, pero si es un tema bastante complicado, ésta póliza que lamentablemente es una ley y hay que cumplirla, pero si está bien difícil, es un comentario que quería hacerles, gracias. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Sí Alejandra. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, talvez si a eso que indica don Walter, por eso estamos tratando de solicitar la mayor colaboración por parte de la Caja, que esa información que ellos solicitan, el protocolo que ellos tienen ahorita, que puedan modificarlo lo mayor posible, para poder filtrar muy bien qué casos nos van a llegar a nosotros, entonces, para no tener que estar haciendo tantas investigaciones, habrá alguna



que otra que vamos a tener que asumir desde la parte técnica e ir a hacer algún tipo de investigación, pero estamos tratando que el filtro sea lo mejor posible, para que de una vez los casos no pasen al Consejo. ----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Don Sergio. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Perdón, no sé, se me ocurre, no sé si estoy bien o estoy pensando muy rápido, un decreto don Walter, que regule la ley, que diga que la Caja va a tener tales y tales cooperaciones, porque ahora tenemos una persona conocida en la Caja, pero el día de mañana di todo puede cambiar verdad y cambian las personas, y cambia todo mundo, ahí para que lo valoren a lo interno con algún abogado, si es pertinente que el Ministerio de Trabajo saque algún reglamento ya decreto, se los dejo para su valoración.

Sr. Walter Villalobos Fernández: Doña Ángela. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Gracias, si era un poquito por ésa línea que teníamos que valorar como va ser sostenible en el tiempo lo que se haga verdad, lo que se empiece a hacer ahorita porque diay criterios van criterios vienen, y obviamente la Caja tiene un alto volumen de atención de personas, se los digo desde la experiencia de nosotros, a veces incluso con solo que digan “trabajo” ya la Caja refiere al paciente, entonces a parte de la investigación y eso, me sigue quedando en duda porque será algo que la Caja obviamente no lo va a asumir y nosotros tenemos que tener muy claro cuales son esos pasos porque diay nos corresponderá a nosotros la investigación de los accidentes tal cuales establece a nivel de la ley verdad, pero si también valorar como va ser sostenible el proceso o el protocolo, como hacemos para respaldarlo y que no vaya a ser que por cuestión de criterios o de personas, que talvez estén ahorita y después no, como decía don Sergio pues se nos vaya ahí, el proceso a quedar, como decimos guindando, si tener ése cuidado porque evidentemente pudiera ser que a nivel de la Caja por el tema de atención y alto volumen que tienen de otras cosas que esto no sea precisamente una prioridad, que entonces si tiene que ser prioridad para nosotros, ese era el comentario, gracias. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias, ¿compañeros? -----

Ok, listo, en la misma línea de don Sergio que la recomendación anterior, dando acuso de recibo de información del punto que nos expone la directora tomar nota y dejamos acordado el recibo de esta notificación que nos hace el INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, ¿Les parece compañeros? -----



Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: De acuerdo. -----

Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: De acuerdo. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: De acuerdo. -----

ACUERDO N°003-2023: Se da acuso de recibo de información del punto que expuso la directora y dejando acuerdo el recibo de esta notificación que hace el INS. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 1: Tiempo de intervenciones en sesión. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Perfecto doña Alejandra pasamos a la parte final de la sesión de hoy (asuntos varios), y tenemos dos puntos, uno que viene agendado y uno que adicionamos a la hora de proponer la agenda, ¿Sí Alejandra? -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Perdón don Walter, hay 3 puntos, uno que envió al inicio, dos que solicitaron después los directivos que se agregaran. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: A ver, repasémoslo. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Se lo voy a presentar, para que lo tengan ahí en pantalla, me dice si está viendo don Walter. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, tiempo de intervenciones en sesión, uno, ¿Éste será tuyo Alejandra? -----



Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí don Walter. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Déjame en pantalla por fa, ok, tiempo de intervenciones en sesión expuesto por su persona Alejandra, seguimiento al Estado del Proyecto de Agricultura, ¿éste de quién es?

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ése es de don Sergio. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok, y seguimiento situación del asesor legal. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Don Walter. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Ok perfecto, ¿Quedamos así muchachos y muchachas? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Correcto. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Sí estamos de acuerdo en eso. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: De acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Listo, adelante Alejandra con el primer punto en relación al punto de intervención. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí, talvez ahí con el tema de las actas como ahora son textuales completamente, como les comentaba por ejemplo hoy no puede traer el acta porque quedó muy extensa, se nos está llevando hasta 3 días poder redactar el acta, y eso que bueno tengo una persona que me está ayudando, sin embargo luego yo tengo que sentarme y revisar todo el acta y hacerle correcciones y demás, entonces, se lleva bastante tiempo, tenemos que ordenarnos con el tiempo, yo si estoy haciendo la consulta en la parte de, cuando vienen a presentarnos, por ejemplo en la parte que presentó Mónica hoy, que tan textual tiene que quedar lo ella, porque en realidad el reglamento dice que “las intervenciones de los directivos deben quedar textuales”, entonces estoy haciendo la consulta de si realmente, ahí lo que quiere decir es que si solo los directivos, y talvez cuando se hacen presentaciones se puede hacer la salvedad del documento que se presenta o la presentación, porque todos, entonces queda igualmente el respaldo de la sesión y fue entregado previamente a los directivos, pero si ya en la parte de intervenciones, no se si hay alguna forma de terminar los tiempos, o algo así para que las actas no queden tan tan largas. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias Alejandra, doña Ángela por favor doctora. -----



Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Gracias, bueno con respecto a esto, creo que hemos logrado acortar muchísimos los tiempos de las sesiones más bien, porque en el pasado las sesiones eran bastante extensas y creo que desde el año pasado pues venimos realmente con un tiempo prudente, sin embargo, si no me equivoco, me corrige don Walter y don Sergio, si se había estipulado hace mucho tiempo que cuando tenemos participación de otras personas, que no se sobrepasara de los 15 minutos verdad, porque obviamente si usted diay comparte la presentación 40 minutos, es 40 minutos de que hay que transcribir un acta, entonces, por ahí entonces sería retomar ésos tiempitos también cuando las personas vienen a hacer alguna intervención, en el caso pues de las presentaciones de los mismos compañeros también verdad, tener ése mismo tiempo ahí de 15 minutos, máximo 20, porque si a la hora de transcribir pues si me imagino Alejandra, se vuelva loca, si yo me vuelvo loca a veces, con algunas cositas que no son tantas, me imagino que trascibir la sesión debe ser complicado, creo que se había tomado un acuerdo, no estoy segura, pero me parece que habíamos tomado un acuerdo, donde se había estipulado que no más de 20 minutos en una presentación, entonces talvez eso puede contribuir a que cuando hayan algunas participaciones, pues sean muy puntuales, y de parte nuestra, pues, les digo creo que hemos mejorado muchísimo, porque las sesiones antes eran sumamente extensas, y ahora somos muy puntuales, muy concretos y al punto que tenemos que ser, entonces, por ahí también eso podría contribuir un poquitito verdad, que cuando vengan otras personas pues también de verdad nos limitemos al tiempo para que no se hagan tan extensas esas transcripciones. –

Sr. Walter Villalobos Fernández: Gracias doña Ángela, ¿Algún compañero? -----
Listo no sé si aquí adicional, y aquí, y esto es para todos, a mí me ha tocado la, Alejandra ahí me ayudas, aproximadamente de agosto para acá, septiembre para acá, del año anterior verdad. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí correcto don Walter. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Esto yo les pido a ustedes muchachos y muchachas, porque lo que he querido, particularmente, es hacer una reducción de tiempo y ser muy puntual, y quizás ahí y a éste punto, entendiendo las debilidades que se tienen en cuanto a recurso humano, el debilitamiento y pues la necesidad de la misma, talvez también es dosificar el tema de las sesiones de manera tal, las mismas, doña Alejandra, tengamos la oportunidad de acomodarlas, de manera tal que cualquier invitado sea alternado a las sesiones,



y no poner cargado en una sesión, diay para tener el tiempo de la transcripción y lo correspondiente, eso es lo que yo sugeriría, de momento mientras también se refuerza el tema de recurso humano que entiendo que está en ése proceso de sustitución de las personas que han salido por tema jubilación; muchachos ¿Algún comentario? -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: No, yo estoy de acuerdo con ésa sugerencia, y repito, estamos siendo muy puntuales, don Walter Villalobos yo quiero aprovechar para decirle que usted realmente nos ha hecho que el tiempo sea el justo y que seamos muy concretos verdad, entonces también de nuestra parte, pues tratar de tener la documentación leída, antes de la sesión y demás, porque eso evidentemente corta el tiempo verdad, ya venimos empapados de todas las cositas, pero sí, si hemos tenido una mejoría, yo si debo decirlo, porque de verdad antes habían sesiones que duraban hasta 3 horas y media o 4, entonces creo que hemos hecho un gran avance con ésta parte, e insisto estoy de acuerdo con lo que usted acaba de mencionar. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Muchas gracias doña Ángela, don Olman por favor. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: Si, yo creo que efectivamente, coincido con la doctora Ángela, que hemos mejorado mucho y yo creo que se han reducido muchos los tiempos, pero otra sugerencia que yo podría dar es también que utilicemos cuando hay, por ejemplo, audiencias o cuando hay algunas presentaciones que son temas gruesos, que se puedan utilizar los espacios de las sesiones extraordinarias para que no se le acumule mucho el tema de las sesiones ordinarias a Alejandra, eso ayudaría también a facilitarle a ella las transcripción de las actas, podría ser una opción, que no las hemos estado utilizando, no entiendo porque, pero si tenemos de acuerdo al reglamento podemos hacer sesiones extraordinaria, creo que son dos por mes, pero bueno, en caso de que sean temas gruesos o audiencias, porque a veces metemos en una sola sesión, metemos un montón de temas, y eso es lo que complica a veces verdad, entonces si hay una audiencia entonces pongámosla en sesión extraordinaria para que sea sólo ése tema y eso le facilitaría mucho a la persona que va a transcribir un acta. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Bien, algún compañero adicional, de lo contrario, aquí el tema seria darnos por enterado, pedirles a todos todavía facilitar más en el uso de la palabra, en la intervención, ser más concretos y que estemos valorando si el tema es ampliar con extraordinarias, o si el tema más bien



dosificar las ordinarias, porque yo les expondría que, si aumentáramos en extraordinarias, el tema ahorita es que tendría que estar haciendo, eventualmente la transcripción, ante falta de recursos humanos por parte de Alejandra, la transcripción de 5 o 6 actas, entonces, se nos puede acumular, y yo estaría un poco, personalmente preocupado de que vayamos atrasando la lectura y aprobación de actas anteriores. ¡Doña Ángela! -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: Gracias, en realidad, lo primero es hacer lo que usted mencionaba al inicio verdad, equilibrar las sesiones, si hay personas que viene a dar una convocatoria, pues entonces equilibrar en una sesión, se hace esto, en la otra lo otro, verdad, creo que también cuando nosotros recibimos el acta, que Alejandra nos la envía, pues también podemos hacer una revisión rápida, decir, puchica, creo que este tema se puede llevar un poquito más de tiempo y hacer ahí mismo la sugerencia si fuera el caso, creo que podríamos considerar esto, empezar como a priorizar cuales son éstos puntos, equilibrar las agendas, y en casos pues que sean ya muy necesarios pues si hacer uso de las extraordinarias, pero podríamos empezar talvez con ése primer pasito como a ver cómo nos podríamos ir acomodando verdad. –

Sr. Walter Villalobos Fernández: Compañeros están anuentes a ésta última sugerencia que nos hace la doctora, yo particularmente les digo que de momento estaría, por lo menos a ver si eso nos facilita, para que Alejandra tenga un poco más de espacio, ¡muchachos! -----

Sr. Sergio Laprade Coto: De acuerdo. -----

Sr. Walter Castro Mora: De acuerdo. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo. -----

Sr. Olman Chinchilla Hernández: De acuerdo. -----

Sra. Laura Rivera Castrillo: De acuerdo. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Doña Alejandra por favor. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Anotado don Walter, y sí, perfecto. -----

ACUERDO N°004-2023: Realizar una revisión rápida y en ése momento decidir si se lleva ese tema o éstos temas para otra sesión, considerar a priorizar cuales son éstos puntos, y en casos necesarios hacer uso de las extraordinarias. 7 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----



ARTÍCULO 2: Seguimiento al Estado del Proyecto de Agricultura. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Perfecto. Pasamos al segundo punto varios, que estaríamos hablando del seguimiento al Estado del Proyecto de Agricultura, don Sergio tiene la palabra por favor. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Gracias, no no, es un seguimiento ahí de si se pudo hablar con la auditoria o eso está pendiente, que visualizan ustedes si es acorto plazo, si se va a ver un poquito más largo, nada más para tener una idea de cómo está el tema. Gracias. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Doña Alejandra me permite. -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Sí don Walter claro. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Debo decirles, tal cual se me habían encomendado, don Sergio, converse personalmente con el señor ministro, don Andrés Romero, y el pasado 13 de febrero se formalizó una sesión de trabajo personal con el señor auditor, don Javier González, y ya el oficio que estaré enviando ésta semana para que quede en el archivo correspondiente, que ya lo tiene doña Alejandra en copia en el sistema de gestión documental ya ha sido solicitada la intervención de la auditoria, y se le va a dar carácter de celeridad al tema en puntual don Sergio. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Listo, muchas gracias, muy amable. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿No hay ninguna otra apreciación con respecto a éste tema?, el oficio para efecto de registro de todos ustedes, voy a tomarme el momentito, el oficio está fechado 13 de febrero y es el número 68 que tiene registrado éste despacho, en todo caso se los puedo enviar al chat si lo quieren, para que lo tengan por ahí. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: De acuerdo, gracias. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: Para mí no hace falta don Walter, este, una vez enviado lo podemos meter en una sesión ahí, no hay ningún problema, ya eso caminó, gracias. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Perfecto, listo. -----

ARTÍCULO 3: Seguimiento situación del asesor legal. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Siendo así nos queda el último punto, ¡doña Alejandra! -----

Sra. Alejandra Chaves Fernández: Ya se lo presento; "Seguimiento situación del asesor legal" -----



Sr. Walter Villalobos Fernández: Ése era del colega Walter verdad. -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí correcto, en realidad es para saber el estatus de como la investigación en relación al abogado, bueno, por donde va. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¡Diay me queda a mí otra vez! -----

Sr. Walter Castro Mora: Sí señor. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Si me queda a mí. -----

Bueno debo decirles, aquí tengo a mi asesora que siempre les pido, porque ella es la que me da el seguimiento con todos éstos casos, ¡Gabriela estas por ahí Gabi! -----

Sra. Gabriela Porras Rojas: Si jefe aquí estoy, es que se me perdió el botón del audio. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Puede hacer así, de manera sucinta, concreta, como está la situación. –

Sra. Gabriela Porras Rojas: Claro, muy resumidamente, se notificó a recursos humanos, se notificó al señor José Daniel, y se va a tener la comparecencia la otra semana, entonces habría que esperar a ése momento. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: ¿Está caminando la investigación como tal? -----

Sra. Gabriela Porras Rojas: Claro, si si, más bien que la comparecencia se da ya la otra semana, me parece que es bastante rápido. -----

Sr. Walter Villalobos Fernández: Perfecto, muchas gracias Gabriela. ¡Don Walter! -----

Al ser las cinco y cincuenta y cuatro minutos sin más asuntos por conocer se levanta la sesión

27/3/2023

7/5/2023

X Walter Villalobos Fernández

Walter Villalobos Fernández

Presidente

Firmado por: WALTER VILLALOBOS FERNANDEZ (AUTENTICACION)

X Alejandra Chaves Fernández

Alejandra Chaves Fernández

Secretaria

Firmado por: ALEJANDRA CHAVES FERNANDEZ (FIRMA)